



USIPA-SAIF

INFORMA

Fecha: Noviembre 2012

Año: 2 Número: 9

Depósito Legal: AS-331498

UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - SAIF

Dirección: Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 – OVIEDO **Tfno:** 985966331 – **Fax:** 985253045

Web: usipa.es **Correo:** usipa@asturias.org – **Correo Laborales Bienestar:** bienestar.usipa@gmail.com

ORDEN DEL DÍA DEL COMITÉ

1. Lectura y aprobación si procede del acta nº 17
2. Escritos de entrada
3. Escritos de salida
4. Bolsa única de superior categoría en el Centro Materno Infantil. Expulsión de la bolsa por no aceptar superior categoría en fin de semana.
5. Problemática generada en el CR Arco Iris por la instrucción de 3 de julio de la Consejería de Bienestar Social para la aplicación del incremento horario previsto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012 (A propuesta de USIPA).
6. Falta de cobertura de una TEI en la Guardería de Roces trasladada temporalmente a la Guardería de Pumarín.
7. Información sobre la reunión con el colectivo de Ordenanzas de CSPM de 9/10/12.
8. Información sobre la mesa de contratación de ropa de trabajo (16/10/12).
9. Información sobre la reunión con la Administración el 23/10/12.
10. Información sobre la permanente de 2/11/12.
11. Varios.

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA Nº17

Se aprueba por unanimidad.

ESCRITOS DE ENTRADA

- 2.1. Escrito de UGT solicitando la dimisión de la Presidenta del Comité (R227): la presidenta del Comité, en respuesta a la solicitud de dimisión que le plantean en el escrito, responde que no va a dimitir.
- 2.2. Contestación a las alegaciones de las actas de las reuniones con la Administración los días 3, 7, 11, y 13 de septiembre (R228).
- 2.3. Propuesta de carteleras y horarios del colectivo de Operarios del CR Cabueñes para su negociación con la Administración (R229): se enviaron, como se había acordado.
- 2.4. Denuncia por incumplimiento de mínimos en el CR Cabueñes (R230): de nuevo se denunciará ante la Directora del centro y a la propia Consejería.
- 2.5. Solicitud de designación de un representante como vocal asesor en la mesa de contratación de ropa de trabajo (R231): hubo un plazo mínimo para poder comunicar con los sindicatos que conforman el Comité.
- 2.6. Nóminas de los meses de agosto y septiembre (R232).
- 2.7. Seguimiento de las listas de superior categoría de TEI y Educador en el materno Infantil (R233).
- 2.8. Convocatoria de reunión con la Administración para tratar horarios y carteleras de 2013 (R179): se celebró la primera reunión el día 23 de octubre y se convocó otra para el 20 de noviembre.
- 2.9. Comunicación de fin e inicio de superior categoría en Pilares (R235).
- 2.10. Apertura de expediente disciplinario a un trabajador (R236).
- 2.11. Escrito de Auxiliares Educadores del CR Arco Iris solicitando mediación en el cómputo de días generados por exceso horario (R237): en la reunión que hubo el día 23 con la Administración que se tuviese en cuenta individualmente, ya que hubo IT's, vacaciones...
- 2.12. Escrito de Auxiliares Educadores del CR Arco Iris sobre salida del turno de noche y descansos posteriores (R238): ya se aclaró que la salida de la noche no se considera descanso.
- 2.13. Propuesta de horarios 2012 y 2013 para Centros Sociales, CAI's, Guarderías Infantiles, Centros de Alojamiento de Menores y CR Arco Iris (R239): se remitieron las propuestas a todos los centros para que todo el personal pueda hacer las alegaciones que considere oportunas.
- 2.14. Escrito de trabajadoras del centro materno Infantil (R240): RETIRADO (se subsanó)
- 2.15. Alegación de un ordenanza del CSPM La Luz sobre horario (R241)
- 2.16. Consulta de un trabajador de fin de semana del Materno Infantil sobre obligatoriedad de acudir a una citación de la

Inspección General de Servicios fuera de su horario de trabajo (R242): la situación ya se solucionó, porque el Director solicitó que se hiciese en otro horario.

- 2.17. Escrito TEI's de la Guardería Jardín de Cantos sobre horarios (R243).
- 2.18. Seguimiento de las listas de superior categoría de Educador en el centro Materno Infantil (R244).
- 2.19. Escrito de ordenanzas del CR Arco Iris sobre disfrute de los días 24 y 31 de diciembre y 1 de enero (R245).
- 2.20. Respuesta de Consejería sobre conflicto del personal de seguridad del centro Materno Infantil (R246).
- 2.21. Horas extraordinarias de los meses de julio, agosto y septiembre (R247).
- 2.22. escrito de Auxiliares Educadores del CR Arco Iris sobre cartelera y mínimos (R248).
- 2.23. Escrito de ordenanza del CSPM Cangas del Narcea sobre horarios (R249).
- 2.24. Comunicación de modificación sustancial de condiciones de trabajo a un trabajador (R195).
- 2.25. Resolución de expediente disciplinario a un trabajador (R251)

ESCRITOS DE SALIDA

- 3.1. Escrito a la Junta de Personal Funcionario apoyando las propuestas de movilización planteadas en la reunión Junta-Comité de 17 de septiembre (R136).
- 3.2. Solicitud de reunión a SGT para negociar horarios y carteleras de los centros (R137).
- 3.3. Escrito a SGT sobre sanciones disciplinarias (R138).
- 3.4. Escrito a SGT solicitando que se recoja por escrito las tareas de las Operarias de Servicio de la Guardería Pumarín de Gijón (R139).
- 3.5. Escrito a SGT sobre vigilancia en el centro Materno Infantil (R140).
- 3.6. Gastos de desplazamiento de miembros del Comité (R141).

PROBLEMÁTICA GENERADA EN EL CR ARCO IRIS POR LA IMPLANTACIÓN DEL INCREMENTO DE JORNADA

USIPA plantea la situación de gran malestar que se está dando en el CR Arco Iris desde que hace poco más de un mes se impuso a l@s Auxiliares Educadores la obligatoriedad de “devolver” días a contar desde inicios de julio. Pese a existir una circular firmada por la jefa de Asuntos Generales que se hizo llegar a todos los centros, en la que se explicitaba la obligación de cumplimiento inmediato del incremento diario de jornada, a l@s

trabajadores NO se les dio traslado, de tal manera que siguieron disfrutando los descansos compensatorios que generaban por exceso de jornada. Está claro que fue un acto de mala fe por parte de la Consejería, ya que pese a ser conocedores de la situación no advirtieron de la circunstancia. En octubre, les dicen que deben 8 días y que hay que devolverlos antes de que finalice el año, lo que supone un incumplimiento de Convenio al ser imposible encajar tantos días en los descansos reglamentarios.

Se acuerda remitir un escrito a la SGT y otro a Función Pública para que pueda subsanarse la situación de la manera menos lesiva para el personal.

FALTA DE COBERTURA DE TEI EN ROCES

Se acuerda remitir a Consejería un escrito solicitando cubrir la plaza, ya que resulta imprescindible.

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN CON ORDENANZAS DE CSPM (910/11)

Se hizo llegar a Consejería un escrito con las propuestas horarias acordadas en dicha reunión. Cuando haya novedades al respecto, se le dará traslado a l@s Ordenanzas.

INFORMACIÓN SOBRE LA MESA DE CONTRATACIÓN ROPA DE TRABAJO

Finalmente, fue una representante del Comité y dejó constancia en acta la mala calidad de los tejidos, el poco gramaje de los mismos, que no hay tallas suficientes..., que en definitiva, dejan bastante que desear. Se recuerda a la Administración que de la última dotación entregada, se les devolvieron prendas y nunca más se supo, ya que la empresa adjudicataria no las cambió por las tallas solicitadas. A esto hay que añadir los problemas de calidad. Esperamos que se tenga en cuenta ya que esa empresa ha vuelto a presentarse a la contratación de la ropa.

INFORMACION SOBRE REUNION CON LA ADMINISTRACIÓN

En esa reunión se trataron los horarios del turno de noche. La propuesta de la Administración pasa por reducir a la mitad los descansos compensatorios que se tienen hasta ahora.

Se habló también de la falta de comunicación en el CR Arco Iris, en referencia a la circular emitida

para aplicar el incremento horario, circular que en los demás centros sí fue divulgada a l@s trabajadores.

La Administración traslada su propuesta para los distintos centros y nos emplaza a una próxima reunión en la que el Comité aporte las alegaciones que nos hagan llegar l@s trabajadores/as.

INFORMACIÓN SOBRE LA PERMANENTE (2/11/12)

Se siguió tratando todo lo referente a las propuestas de horarios y carteleras para el 2013: del Materno, de los Centros de Menores, de los Centros Sociales... En definitiva, todas las propuestas que se hicieron llegar al Comité.

Se acuerda tener en cuenta todas la alegaciones y trasladarlas a Consejería en la reunión fijada el 13 de noviembre. Cuando la Administración valore en profundidad todas las propuestas, nos emplazará a una próxima reunión para comentar las que da de paso y las que hay que modificar.

VARIOS

- UGT denuncia la denegación de AP's en el CAI Naranco por necesidades de servicio que no están ni motivadas ni justificadas. Se acuerda remitir desde el Comité un escrito a la Directora.
- USIPA plantea una cuestión que nos hacen llegar desde el CR Arco Iris, en referencia a si las salidas recreativas de los residentes pueden tener la consideración de necesidades de servicio. Después de debatir la cuestión, se decide que como no existe nada generalizado al respecto, deberán atenerse a lo que venga determinado en el Proyecto Marco del Centro
- USIPA expone que existe malestar en parte del personal de Miraflores que considera que la designación de mínimos para la jornada de huelga se hizo por un "sorteo" por parte del Director del que manifiestan que no hubo testigos. En principio, no hay nada regulado al respecto, y dependiendo del centro, se imponen, se sortean..., pero en todo caso, si se hace sorteo, éste debe ser público.
- CSI recuerda que en diciembre una cocinera jubilada parcial pasa a ser jubilación total, por lo que habrá que tenerlo en cuenta para pedir que sustituyan.
- USIPA plantea la necesidad de saber cómo se hace el cálculo horario anual de los Auxiliares de noche y del personal que está de f/s y festivos para que no les perjudique más que al resto el incremento horario.

LOTERIA DE NAVIDAD 11.093

OS RECORDAMOS QUE AUN TENEMOS DECIMOS Y PAPELETAS SIN RECARGO DE LA LOTERIA PARA NAVIDAD.

Los que estéis interesados podéis aun adquirirlo hasta el día 10 de diciembre



**PARA Y POR LA DEFENSA DE LOS
TRABAJADORES ASTURIANOS**